

**FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE**

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2022, de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Ejecutiva adoptado en su reunión de 25 de octubre de 2022, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Fundación y se dispone su publicación. (2022063891)

La Comisión Ejecutiva de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, en su reunión celebrada el 25 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo por el que se modifica la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Fundación, disponiéndose su publicación.

En su virtud,

RESUELVO:

Único. Disponer la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 25 de octubre de 2022, de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Fundación.

Mérida, 5 de diciembre de 2022. La Presidenta de la Comisión Ejecutiva, ROSA BALAS TORRES.



ACUERDO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE ADOPTADO EN SU REUNIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2022, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN Y SE DISPONE SU PUBLICACIÓN

La Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste es una entidad pública sin ánimo de lucro integrada en el sector público fundacional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, fruto de la fusión de la Fundación Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica y la Fundación Academia Europea de Yuste (absorbente), y recientemente fusionada con la Fundación Centro de Documentación e Información Europea de Extremadura, de carácter cultural, científico y divulgador, que tiene por objeto contribuir al impulso y la consolidación de los vínculos existentes entre Extremadura, Europa e Iberoamérica bajo los principios de lealtad, respeto por la respectiva identidad, mutuo beneficio y solidaridad.

Formando parte del sector público fundacional de la Junta de Extremadura, resulta imprescindible la ordenación de los puestos de trabajo, de acuerdo con criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad organizativa.

La relación de puestos de trabajo es el instrumento técnico a través del cual la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste organiza, racionaliza y ordena su personal. En esta relación se clasifican los puestos y se definen los requisitos esenciales para su desempeño, debiendo adaptarse a las necesidades reales que le exige la prestación eficiente de sus servicios públicos.

Corresponde a la Comisión Ejecutiva de la Fundación la aprobación de la estructura de puestos de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de esta entidad.

Así, en reunión celebrada el 24 de febrero de 2022, se adoptó el acuerdo por el que se aprobó la relación de puestos de trabajo de la Fundación (DOE Núm. 140, jueves, 21 de julio de 2022).

Vista la necesidad surgida con posterioridad a la aprobación de la RPT de crear una nueva plaza de técnico para atender con carácter permanente las actividades que la Fundación desarrolla en Guadalupe, en reunión celebrada el 25 de octubre de 2022 se adoptó el acuerdo por el que se aprobó la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Fundación, disponiéndose su publicación.

En virtud de lo anterior, la Comisión Ejecutiva,

ACUERDA:

Primero. Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste que figura en el anexo.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E
IBEROAMERICANA DE YUSTE**

Unidad / Código	Categoría / Especialidad	Ubicación / C. Trabajo	Jornada/ Tip. Tem	PR	GR	NIV	Observaciones	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
1	TITULADO/A SUPERIOR- GENERAL	BRUSELAS		C	I	29	REX	Delegado en Bruselas de la Fundación
2	TITULADO/A SUPERIOR- GENERAL	MÉRIDA		C	I	22		Técnico/a de proyectos
3	TITULADO/A SUPERIOR- GENERAL	MÉRIDA		C	I	22		Técnico/a de proyectos
4	TITULADO/A SUPERIOR- GENERAL	MÉRIDA		C	I	22		Técnico/a de proyectos
5	TITULADO/A SUPERIOR- GENERAL	MÉRIDA		C	I	22		Técnico/a de comunicación
6	TITULADO/A DE GRADO MEDIO- GENERAL	MÉRIDA		C	II	20		Técnico/a de documentación
7	TITULADO/A DE GRADO MEDIO- GENERAL	MÉRIDA		C	II	20		Técnico/a de proyectos
8	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		C	III	18		Administrativo/a
9	AUX DE ADMINISTRACIÓN	MÉRIDA		C	IV	16		Auxiliar administrativo
10	ORDENANZA	MÉRIDA	50%	C	V	14		Ordenanza
11	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOS		C	III	18		Administrativo/a
12	TITULADO/A SUPERIOR- GENERAL	YUSTE		C	I	22		Técnico/a de documentación
13	TITULADO/A SUPERIOR- GENERAL	YUSTE		C	I	22		Responsable de administración



Unidad / Código	Categoría / Especialidad	Ubicación / C. Trabajo	Jornada/ Tip. Tem	PR	GR	NIV	Observaciones	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
14	TITULADO/A SUPERIOR-GENERAL	YUSTE		C	I	22		Técnico/a de comunicación
15	TITULADO/A DE GRADO MEDIO-GENERAL	YUSTE		C	II	20		Coordinador/a de actividades
16	TITULADO/A DE GRADO MEDIO-GENERAL	YUSTE		C	II	20		Técnico/a de proyectos
17	ADMINISTRATIVO/A	YUSTE		C	III	18		Administrativo/a
18	ORDENANZA	YUSTE		C	V	14		Mantenimiento
19	TITULADO/A SUPERIOR-GENERAL	GUADALUPE		C	I	22		Técnico/a de actividades y proyectos Guadalupe

SIGNIFICADO DE LAS ABREVIATURAS:

REX: residencia en el extranjero